

Año XII.

Santander 22 de Marzo de 1893.

Num. 35.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE
Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS).
TELEFONO N.º M. 100.

Platos del día

Sopa de tapioca. pulp-ton de ternera á la be-
subi, fricando de ternera á la financier filetes
de vaca con guisantes, lomo de cerdo á la chi-
coré, tornados á la bordalesa, riñones salteados,
cordero dorado, pollos con tomate y asados,
Pescados varios.

Depósito de Ostras.

Especialidad en vino de Liehona.

PRIMEROS PASOS.

Después de las protestas de la pre-
sa y de las producidas en la última se-
sion municipal, la Comision de Ha-
cienda ha vuelto su alma á Dios y se
dispone á confeccionar los presupe-
stos que han de regir en el próximo
ejercicio económico.

No tenemos más que noticias vagas
sobre el particular, circunstancia que
nos priva, de entrar de lleno en ma-
teria.

Pero como se trata de asunto de su-
ma trascendencia para los intereses
de la localidad, hemos de llamar hoy
una vez más la atención de los confe-
ccionadores de trabajo tan importante,
para que no olviden ni un momento
las circunstancias porque el pueblo
atravesaba, si por acaso pretendieran,
como suponemos, entrar en cálculos
verdad, á fin de que en cuestion de car-
gas se realice la mayor descarga po-
sible dentro de lo razonable.

Con los tratados de comercio firma-
dos por nuestros gobernantes ha des-
aparecido por completo el movimiento
mercantil de esta plaza, que está vi-
viendo de milagro.

Por otros conceptos, además de la
falta de trabajo, pesa sobre nosotros
multitud de gabelas tan odiosas como
insuportables.

Los precios de los artículos de con-
sumo se han elevado extraordinaria-
mente.

Y como los salarios se hallan con
tendencia á la baja más bien que á sos-
tenerse siquiera, resulta un desnivel
tremendo que hace de todo punto im-
posible la vida del hombre que vive ó
quiere vivir honradamente del produc-
to de su trabajo.

Consideraciones son estas que debe
tener muy en cuenta nuestro Ayunta-
miento al confeccionar los nuevos pre-
supuestos.

A todo trance es preciso procurar
que se abaraten los artículos de pri-
mera necesidad, rebajando los impues-
tos, *sub conditione* con los traficantes.

El pan, la carne, el vino, el aceite
y otra porcion de dichos artículos de
consumo general entre las clases me-
nos acomodadas, debieran ser, si no de
libre introduccion, poco menos; car-
gando en cambio la mano sobre los de
lujo, que hay muchos, y vienen deven-
gando una bicoca, comparados con los
otros, al entrar por las puertas de la
poblacion.

Cotejada la tributacion de artículos,
de aquellas dos maneras clasificadas,
se hace mucho más odioso de lo que
parece á primera vista el impuesto de
consumos.

Ejemplo: ¿no indigna que el pobre
que por sus trabajos tenga que beber
una botella de vino ordinario haya pa-
gado iguales derechos que el aristó-
crata que por lujo ó por capricho con-
sume una botella de champagne?

Pues todos los vinos pagan igual,
cuando, indudablemente, en la clasi-
ficacion debieran establecerse catego-
rias, de la misma manera que la socie-
dad las tiene organizadas entre los in-
dividuos y las familias de la raza hu-
mana.

Del modo que se vienen poniendo en
vigor, ejerció tras ejercicio, los pre-
supuestos municipales, plagados de ab-
surdos, de errores y de otros garrafa-
les defectos, hijos de la rutina con que
se confeccionan, resulta el elemento
trabajador excesivamente perjudicado
y todo aquel que vive de un jornal ó
de un sueldo que nunca se altera, aun-
que se eleven á la última potencia los
precios de los indispensables artículos
de consumo, se ve en la imposibilidad
de sufragar las más perentorias necesi-
dades.

En este desequilibrio, en esta pal-
maria falta de equidad deben fijarse
detenidamente nuestros administrado-
res municipales, caso de que para el
próximo ejercicio económico deseen
poner las cosas en su lugar, para que
la tributacion de cada clase quede nor-
malizada debidamente, pagando el po-
bre como pobre y el potentado como
lo que es.

Sabemos que bajo tan lógica base
han dado comienzo los trabajos y quie-
ra Dios que la obra quede perfecta-
mente ejecutada.

No dejamos de comprender, dada la
precaria situacion del erario municipi-
al, que es de todo punto imposible lle-
gar tan allá como deseáramos, en una
sola jornada.

Sin embargo, principio quieren las
cosas y bien pueden quienes entienden
en la confeccion de presupuestos ini-
ciar la campaña con los artículos más
de primera necesidad, dejando sentado
un magnífico precedente para que los
ediles del porvenir continuaran la obra
cuando tuviesen que presentar á la
Corporacion nuevos planes económicos.

Las situaciones difíciles son las que
se deben afrontar; para resolver cosas
faciles no se necesitan ni grandes ta-
lentos, ni actividades extraordinarias;
un niño, una persona ignorante puede
hacerlo.

¿Conseguiremos en esta etapa de la
administracion municipal ver algo
práctico, algo verdad, algo ventajoso
principalmente de los presupuestos que
se amasan?

¿Continuaremos sufriendo esa odiosa
falta de equidad que existe en la tribu-
tacion, por no diferenciar en la tarifa
los artículos de primera, de absoluta
necesidad, en los de puro lujo?

Veremos el criterio que preside en
la Comision; y cuando tengamos deta-
lles ó se pongan las partidas á discus-
sion en el Ayuntamiento, juzgaremos
el trabajo en justicia, segun nuestro
leal saber y entender nos lo aconseje.

Desde luego nuestro inquebrantable
principio en este asunto, es:

Grandes economías y equidad en
la tributacion, descargado mucho,
declarando libre si posible fuera, pero

comprendemos que esto seria imprac-
ticable, la introduccion de artículos de
primera necesidad.

AHORA ES TIEMPO.

Después de lo mucho que tenemos
dicho contra el absurdo de que los in-
dustriales y comerciantes de Santander
paguen sus cuotas por la tarifa prime-
ra como los de dos ó tres poblaciones
más importantes de España, Barcelona
inclusivo, nos encontramos con que á
muchos de ellos no estaban ex-
cesivamente llenos de cargas públicas,
se les va á aumentar las cuotas desde
primero de Julio próximo.

No hemos de entrar á poner en tela
de juicio la justicia con que esto se ha-
ga. Cuando el señor Delegado de Ha-
cienda y la seccion de Contribuciones
así lo hacen, de razon será.

Pero es tan clara la injusticia que
el Estado viene cometiendo con San-
tander al consentir que prevalezca lo
erróneo de la clasificacion, que hemos
de volver sobre el asunto en demanda
de equidad y en apoyo de la bien fun-
dada instancia que al efecto ha dirigi-
do al actual ministro de Hacienda
nuestra Liga de Contribuyentes.

¿Qué hacen ahora las demás Corpo-
raciones oficiales y particulares?

¿Están decididas á emplear sus fuer-
zas y sus protestas en apoyo de tan le-
gítima aspiracion?

Los momentos son oportunosísimos,
porque pronto serán ultimados los pre-
supuestos generales del Estado; y si
no aprovechamos esa coyuntura para
que se consigne la modificacion que
pretendemos, habremos perdido la oca-
sion y tendremos que resignarnos á
sufrir todo otro año el gravísimo peso
de la injusticia que con los comercian-
tes é industriales de Santander se vie-
ne cometiendo.

Veamos ahora qué hacen nuestros
representantes en Córtes.

Los ministeriales pueden muy bien
pedir reparacion concurriendo á las
dependencias donde los trabajos se
practican.

Y los de oposicion pueden muy bien
ir estudiando la marcha de los asuntos
para que cuando sean sometidos estos
á discusion puedan ellos dirigir en las
Cámaras sus protestas y hacer una ver-
dadera defensa de los intereses de este
país, como lo tienen públicamente
ofrecido.

Es preciso que cada cual ocupe su
sitio de defensa, para que esta resulte
todo lo eficaz que las circunstancias
exigen; y si por conceptuarnos débiles
ó por olvidados se niegan á conceder-
nos la justicia que demandamos, nos
quedará por lo menos el consuelo de
ver que nuestros representantes han
cumplido su mision lo fielmente que
todos deseábamos.

Veán los gobernantes las estadísti-
cas comerciales de nuestro puerto; fi-
jense años tras años en la deplorable
decadencia que denuncian; comparen
esta situacion con la de otros puertos
y poblaciones de primer orden y digan
después si es justo, ni lógico á medias,
el sistema de tributacion que se nos
viene imponiendo, equiparándonos con
Madrid, Barcelona y demás localida-
de primer orden.

Dos cosas necesita Santander indis-
pensablemente si no se quiere ahogar-
la, la rebaja de la contribucion y
medidas enérgicas para que la em-
presa del Norte ponga coto á sus re-
petidos desmanes tariferos contra el
comercio y las industrias de esta pro-
vincia, que están sufriendo en materia
de trasportes todo género de veja-
ciones.

¿Conseguiremos algo de todo esto
ahora que rigen los destinos de la pa-
tria prohombres muy concededores de
todas las injusticias que con nosotros
se vienen cometiendo?

Levanten la voz los representantes
de la provincia; únense á ellos otros
cuantos montañeses que por distintos
distritos han conseguido actas de se-
ñadores y diputados, pónganse de
acuerdo para establecer un plan de
defensa de los maltrechos intereses
generales de la Montaña y si lo reali-
zan merecerán el unánime aplauso de
sus paisanos, que de sus gestiones acti-
vas y enérgicas esperan algun alivio
para los grandísimos males que nos
afigen.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha fallecido en Castro Urdiales el ve-
terano jefe de la guardia municipal de
aquella villa don Pedro Fernandez Ariz,
cuya muerte ha sido muy sentida entre
los habitantes de aquella localidad.

En real decreto de 10 de Mayo de 1892
se fija la fecha de 1.º de Julio del presente
año para que empiece á regir la parte
dispositiva del mismo. Siendo su objeto
la sustitucion de la medida por el peso
para la venta de cereales y legumbres, se
previene en el artículo 4.º que los Gober-
nadores civiles y los Alcaldes, cuiden de
que los Municipios se hallen provistos,
con tres meses de anticipacion á la citada
fecha, de romanas y básculas contrasta-
das en número bastante y de alcance su-
ficiente al fin á que se destinan.

El cumplimiento de este servicio es
ineludible por parte de los Ayuntamien-
tos, puesto que sin él, quedaria incum-
plido el referido real decreto.

En su consecuencia se ha dispuesto
que, por conducto de los Gobernadores
civiles, se recuerde á los Alcaldes de
los pueblos de la Península é islas adya-
centes, que en 1.º de Abril próximo han
de estar surtidos de las romanas y báscu-
las necesarias para que, sin inconvenien-
te alguno, puedan tener lugar desde 1.º
de Julio del corriente año las transaccio-
nes de cereales y legumbres por el peso,
en lugar de por la medida, como hoy en
general se viene efectuando, debiendo los
Gobernadores obligar por todos los me-
dios que tengan á su alcance á los Muni-
cipios morosos, á cumplir lo preceptuado
en el artículo 4.º del ya citado real de-
creto.

Asimismo ha dispuesto que no sea obs-
táculo al uso legal de los expresados apa-
ratos el que carezcan de sello de la con-
trastacion periódica del presente año,
siempre que lleven el de la primitiva ó el
de la periódica del año próximo pasado.

De un momento á otro llegarán á Cas-
tro-Urdiales dos ingenieros encargados
de inspeccionar los terrenos para la cons-
trucccion de aquel nuevo puerto.

Habiendo acordado el Consejo de Go-
bierno del Banco de España fijar en die-
ciseis y sesenta céntimos por cieno, el tipo
de bonificacion de los cupones de vencimien-
to de 1.º de Abril próximo corres-
pondientes á los títulos de la Deuda per-
pétua al 4 por 100 exterior y de Billetes
hipotecarios de la Isla de Cuba deposita-
dos ó entregados en garantía de opera-

ciones en esta Sucursal, que no se hayan retirado en el periodo marcado en el anuncio que se publicó con fecha 16 de Febrero último y cuyo tipo es el equivalente al precio medio á que ha resultado la bonificación de los expresados cupones negociados por el Banco en el citado periodo de tiempo; desde anteayer ha quedado abierto el pago en dicha dependencia de los referidos cupones de 4 por 100 exterior, y desde hoy, de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba con la bonificación señalada previa la presentación de los oportunos resguardos de depósito ó pólizas respectivas.

Ha dejado de publicarse en Castro-Urdiales el periódico semanal intitulado *Fray Verás*.

La Junta local de Salvamento de naufragos practica ensayos de un aparato ideado por uno de los socios para establecer comunicacion con los buques en peligro durante los temporales á la entrada de este puerto.

Hasta ahora no se puede decir nada respecto al resultado.

El *Eco de Santoña* recibido ayer, canta victoria por un telegrama puesto desde Madrid por el diputado á Cortes señor Eguilior, en que anuncia que está resuelto favorablemente para Santoña el expediente del Juzgado de primera instancia que antes estaba situado en Entrambasaguas y que los de este punto trabajaban sin descanso para que el Juzgado se instalara de nuevo en aquel pueblo.

En la Cámara de los Comunes ha vuelto á ser interpelado el Gobierno inglés sobre los faros de las costas de España, cuyo mal servicio ha contribuido á gran número de naufragios.

El Gobierno contestó que viene reclamando sobre el asunto desde 1877, y que lo ha hecho en el mes último, habiendo ofrecido España mejorar ese servicio en Bilbao, Cabo de Finisterre y Cabo Villano.

En Viérnoles han sido pasto de las llamas dos casas propiedad de don Fernando Velarde.

Los inquilinos, infelices labradores, pudieron salvar el ganado; pero no el maíz y la alubia que constituían su medio de subsistencia hasta la próxima cosecha.

Cuando se oye hablar en Madrid de las hazañas cometidas en las pasadas elecciones por algunos caciques con el fin de asegurar el triunfo de determinado candidato, la moral política reclama una medida para evitar la repetición de tanto escándalo.

Esta impresion va tomando cuerpo en la opinion pública, y al fin será preciso acudir al remedio castigando con mano dura las ilegalidades, los pucherazos y toda esta caterva de mistificaciones impropias de un país que se llama liberal y se rige por leyes democráticas.

Al efecto, el Sr. Azcárate ha propuesto al señor Sagasta que en los distritos con acta grave, se declaren nulas las elecciones y se proceda á nueva eleccion.

Parece que el Sr. Sagasta ha aceptado la idea en principio.

Esta tarde no celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento porque, como de costumbre, faltará para ello número de concejales.

Varios capitalistas de Barcelona han propuesto al ministro de Hacienda, señor Gamazo, el encargarse de la cobranza de la contribucion industrial.

Dichos capitalistas se comprometen á aumentar la recaudacion en cuatro millones de pesetas durante el primer año, y en seis millones el segundo.

La proposicion ha sido presentada ya al señor Gamazo, el que la tiene en estudio.

El ministro de Hacienda, al decir de personas que tienen motivos de conocerlo que pasa en su departamento, ha manifestado que la referida proposicion es muy aceptable, y por tanto abreviará su estudio con el fin de ver si tal reforma puede llevarse á los próximos presupuestos.

Anteayer á las doce del dia dejó de

existir la infeliz sirviente de don Francisco Salazar, que el sábado último, como saben nuestros lectores, se abrasó con petróleo hallándose arreglando un quique en la cocina de la casa.

Podemos manifestar á nuestras bellas abonadas que, según el testimonio de las más distinguidas revisteras de modas los sombreros primaverales prescindiran completamente de las grandes lazadas que hoy en exclusivo les adornan, imponiéndoles aspecto poco vaporoso y bello. Realmente tan descomunales cosas puestas á modo de aspa de molino, nunca nos parecieron muy elegantes, pero la moda nos la impuso y todos aceptamos resignados sus caprichos, ansiando un desquite que, dicho sea de paso, no se ha hecho esperar.

Los sombreros para la próxima estacion serán, al parecer con alas más reducidas y acanaladas, con los cascós de tul bordados, y en su defecto bullonados. Caidas de las cumbres del favor femenino las cocas, con sus compañeras de desgracia las plumas, que las impresiones últimamente recibidas de París sobre el particular, todas convienen en que los sombreros primaverales elegirán por único adorno la flor menuda, ya en otras ocasiones usada, pero á la cual como lógicamente, la industria y la fantasia moderna proporcionarán en lo sucesivo nuevas bellezas.

La importante fabrica *Melaburgica Montañesa* recibe estos dias numerosísimos encargos de artículos propios para el culto divino, con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa y de Pascua, en cuyos dias muchas iglesias luciran preciosos objetos fabricados en los acreditados talleres de aquel establecimiento.

La primavera que empezó á contarse antes de ayer deja sentir sus efectos sobre el organismo humano.

Este, obedeciendo á su influencia, se siente como vigorizado; activase la circulacion, animanse todas las demás funciones y no parece sino que al individuo le infunden con la *sangre nueva* una vida más potente y lozana. A todo esto el tiempo dista mucho de haberse fijado y la temperatura es por extremo varia en el periodo de las veinticuatro horas, por lo que, y por el deseo de ahorrarse de ropas surge una verdadera epidemia de toses y catarros que no hay mas que pedir.

Importa, pues:

Aligerar gradualmente el abrigo externo y no suprimirlo en totalidad hasta tanto que la primavera reine como señora absoluta; moderar la alimentacion haciéndola más ligera, y rebajar la dosis de las bebidas alcohólicas y de las estimulantes en general, sobre todo las personas de temperamento sanguíneo; o las muy irritables; hacer uso de algunas bebidas atemperantes (limonadas, horchatas, etc.) y combatir con lavativas emolientes las irritaciones de vientre frecuentes en la presente estacion; tomar baños de agua templada (25°) toda suerte de personas y con salvado aqueñas que sufran irritaciones ó afecciones pruritosas de piel, y salir á paseo desde las siete de la mañana á las once, y de las cuatro de la tarde hasta las seis, evitando trabajos muy fatigosos, así como permanecer muchas horas al sol.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales ha cedido el teatro al actor señor Campomar, cuya compania dará diez funciones, empezando sus tareas el domingo de Pascua.

El activo representante de la empresa del monopolio de las cerillas en esta plaza nos ha remitido muestras de las cajas de diez céntimos que han sido puestas á la venta.

Son de dos gomás, están forradas con bonitos grabados y la calidad de la cerilla es en todos conceptos muy buena.

Entre las dos clases establecidas, la elegante á diez céntimos caja y la ordinaria á cinco, existe una grandísima diferencia.

Damos las más expresivas gracias al señor Casanueva por la deferencia que nos ha dispensado.

Segun ha indicado la prensa de Madrid, propósito del tan tristemente célebre y misterioso crimen cometido en el Escorial con el niño *Pedrin*, van á inter-

venir como Abogados en la causa dos paisanos nuestros, pues la familia de Pedrin ha nombrado como acusador privado á don Manuel Pico; y por otra parte, Julian Garcia (a) El Chato, contra quien se han dirigido principalmente las acusaciones, empezando por las de sus hermanas y cuñado Crisanto, ha encomendado su defensa á don Joaquín de las Cuevas y Villegas; ambos distinguidos juristas y queridos amigos nuestros, á quienes auguramos brillantes triunfos en las difíciles tareas que les han sido encomendadas.

Dicesen que para mediados del mes de Abril abrirá sus puertas nuestro teatro y que en el mismo funcionará una compania de ópera italiana.

Tambien nos aseguran que los cantantes son algunos conocidos de este público y que en su totalidad la compania es de *primo cartel*.

Durante la semana anterior, han entrado en el puerto de Santoña 9 buques de todas clases, y han salido 8 para distintos puntos de la Peninsula y el extranjero.

Segun nos informan, el vapor correo *Alfonso XIII* que salió anteayer de este puerto, habrá recojido en Coruña uno de los orfeones de aquella capital y *El Gallego*, de Lugo, que van á Chicago á expensas de la colonia gallega de la Isla de Cuba.

En la Habana celebrarán algunos conciertos aquellas masas corales antes de salir para la República norteamericana.

Los expedicionarios van en tercera preferente.

El Ayuntamiento de Santoña ha acordado solicitar del Diputado señor Eguilior apoyo con su valiosísima influencia, la concesion que obtuvo en años anteriores de una importante cantidad, para la limpieza y dragado de aquel puerto.

La dueña de la plaza de toros de Oviedo está decidida á derribarla si para el verano próximo no hay quien adquiera en propiedad aquel edificio.

Durante el mes de Enero último el comercio de importacion de España se ha llevado á 59.967.000 pesetas ó sean 20 millones menos que en Enero de 1892 y ocho menos que en 1891. La exportacion ha ascendido durante el mismo periodo á 57.899.000 pesetas ó sean 84 millones menos que en 1892 y dos menos que en 1891.

Llamamos la atencion del señor Alcalde á fin de que haga cumplir el humanitario precepto de que en toda via pública de la ciudad y sus arrabales en que se ejecuten obras públicas, se ponga por las noches un farolillo que indique el peligro á los transeuntes.

El Ilustrisimo señor Obispo de la diócesis ha dispuesto dar su bendicion solemne despues de la Misa Pontifical que celebrará el 2 de Abril, festividad de la Resurreccion del Señor.

Todos los que habiendo confesado y comulgado asistan devotamente á dicho acto, ganau Indulgencia plenaria.

Ayer celebró la Liga de Contribuyentes de esta ciudad su reunion mensual en los locales de la calle de Atarazanas.

Comenzó el acto dándose cuenta de una exposicion dirigida al señor ministro de Hacienda en la que se hace patente la necesidad de imponer á la glucosa en polvo los mismos derechos que pague el azúcar de caña, por servir aquella para mezcla con esta, de lo que resulta falsificacion y engaño del comprador.

Se promovió discusion larga sobre entrega ó no de los datos que obran en poder de algunos individuos de la misma al señor Delegado de Hacienda, por abusos que creen ha cometido la empresa arrendataria de cédulas, acordando entregarlos á la Delegacion.

El secretario, señor Goulard, leyó en la misma sesion el artículo titulado *Vengan más perjuicios* que publicó EL CORREO DE CANTABRIA el dia 15 del actual acerca de la nueva tarifa que el ferrocarril del Norte ha empezado á aplicar á las ostras, hielo, cervezas, pescado etc., etc., acordando dirigir una exposicion al señor ministro de Fomento, protestando contra

las medidas tomadas por la Compania del Norte.

Después de esto acordó suplicar al Alcalde que proporcione á la prensa, para su publicacion, la nota de la recaudacion diaria por consumos y arbitrios, y que cuando se hagan los nuevos presupuestos se trate de rebajar los derechos sobre los artículos de primera necesidad.

Tambien se acordó dar las gracias á la empresa periodística de *La Atalaya* por el regalo de suscripcion que del periódico hace á la Liga.

Por último, se acordó pasar un expresivo oficio al Comandante de Marina, señor Domenge, por haber visto con gusto la Corporacion las medidas tomadas contra los pescadores que usaban redes fuera de reglamento.

En las elecciones de senadores por Cuba han resultado elegidos dos ilustres montañeses, el Rvmo. Sr. Obispo de Madrid y el Excmo. Sr. Conde de Mortera.

Tambien ha sido proclamado senador por Santiago de Cuba el Excelentísimo señor general Pando, hijo adoptivo de Santander.

El *Boletín Oficial* publicará un acuerdo de la Comision provincial, previniendo á los Ayuntamientos que no hayan ingresado el importe de los tres primeros trimestres de los cupos correspondientes al ejercicio de 1892 á 93, que pasado el primero del próximo Abril, se procedera por la via de apremio contra los Ayuntamientos morosos.

Los cabos de mar, cumpliendo órdenes del Comandante de Marina, con los marineros de las Presas, han recogido en las playas inmediatas á la ciudad, rastillos y magueras con las que se ejercía la pesca fuera de las condiciones reglamentarias.

La Comision provincial ha acordado admitir una proposicion de don Juan Bautista Feu en que se compromete á hacer 50 medallas, con arreglo á modelo oficial para distintivo de los señores diputados, al precio de 22 pesetas una, dando el troquel á la Diputacion.

La Diputacion provincial anuncia un concurso para que soliciten los Ayuntamientos la adjudicacion de uno de los dos sementales que por ahora cede don Carlós de Simón Altuna para la propagacion de la raza suiza Branc de Schewytz, por ceder uno dicho señor á su pueblo natal Guarizos.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. - PRINCIPALES FARMACIAS

Estudio clínico de la *Emulsion Scott* en el Hospital provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excelentísimo Decano de la Beneficencia Provincial, para el estudio clínico de los efectos de la *Emulsion Scott* Certificamos: Que habien lo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparacion de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. Y para los efectos consignados firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcalde de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Excm. Diputacion, la que explico en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporacion. - Madrid 26 de Mayo de 1888.

D. G. PIZZI, Secretario.

El agua purgante natural Rubinat (del doctor Llorach) cuyo elogio hizo en la academia de Ciencias de París el célebre Bouchardat, y analizó Mr. Jules Lafort es superior á todos los purgantes naturales de más fama. Véanse los siguientes datos comparativos.

	Residuo anhidro por litro.	Sulfato de sosa y sulfato magnesia.
Friedrichs hall	25.05 gs.	11.20 gramos.
Pullna	33.14 »	24.24 »
Humyady Ganos	48.50 »	44.90 »
Kakosky	52.52 »	45.85 »
RUBINAT	103.81 »	99.53 »

En vista de estos datos el Gobierno Francés autorizó excepcionalmente su introduccion y venta en Francia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 21.

En la sentencia recaída sobre el asunto del Panamá han sido condenados: Bahiut á 5 años de prisiou, 750.000 francos de multa y á sufrir desgraciacion; Blondin á 2 años y Leseps á uno. Los demás que figuraban en el proceso han sido absueltos.

En Coruña continúa la agitacion habiéndose formado una asociacion de resistencia que impida se forme un Ayuntamiento interino.

En la República Argentina se cotiza el oro á 311.

En la China han sido objeto de nuevos atropellos los cristianos.

El gobernador de Murcia ha reiterado su dimision.

Se ha descubierto un desfalco en el Banco de Madrid, haciéndose ascender la irregularidad á 60.000 duros.

Ha desaparecido el cajero de dicho Banco.

En Consejo de ministros se aprobó el presupuesto de Hacienda con tres millones de economías.

Estos afectan principalmente á la administracion central y á la seccion de Contabilidad.

En Villanueva y Geltrú se han declarado en huelga 300 toneleros.

En Roma reina gran pánico por haber estallado algunos petardos en distintos puntos de la poblacion.

El presidente del Consejo de ministros ha dado cuenta á la Reina de la dimision del señor Cervera.

Nada se sabe de quien le sustituirá en el ministerio de Marina.

Se ha fijado Miranda para la capitalidad del ejército del Norte.

VARIEDADES

COMO V. QUIERA LLAMARLO.

Al amigo Embutido.

El 20, segun rezan los Calendarios, se inaugura la primavera, con todo el aparato que su argumento requiere.

Los arbolillos del Boulevard empiezan á cubrirse de hojitas finas, de color verde claro que poco á poco irán creciendo coloreándose, y estendiéndose para más tarde, allá, cuando el verano esté en tolo su apogeo proteger de los rayos solares á los transuntes de cutis delicado que no tengan una mala sombrilla para su uso particular.

El invierno que nos ha tocado en suerte esta vez, está haciendo la maleta de prisa y corriendo, amontonando, en sus profundidades, sin orden ni concierto, las pulmonias, trancazos y resfriados que para solaz de la humanidad ha repartido á manos llenas.

El pobrecillo, viéndose ya en las postrimerias de su existencia se revuelve furioso y en su delirio espasmo aquí y allá sin reparar en clases

ni categorías, los pocos trancazos que le quedan disponibles; así como tras de la tempestad viene la calma y tras de la soga va el caldero, tras del ya moribundo invierno, vendrá la alegre primavera, con sus flores, sus pájaros, sus dias de luz brillante y sus noches apacibles.

La proximidad de esta deidad, trae hace va dias en constante preocupacion á los señoritos de ambos sexos.

El cambio de estacion, requiere el consiguiente cambio de ternos.

Las niñas de Cascafuerta están preocupadissimas, con eso de la primavera, la mamá (que cada dia está más desesperada, porque no puede colocar á ninguna de las niñas) no sabe ya cómo arreglarlas.

La modesta pension que el Gobierno, cariñoso siempre, les pasa, por haber sido el cabeza de familia no se qué de Dohesas-Boyales, no alcanza más que para el tradicional garbanzo y gracias. De modo y manera que, la indumentaria de las niñas es de más difícil resolucion que la ni velacion de los presupuestos.

Para los trajes que han usado este invierno tuvieron que echar mano de unos sacos de yute procedentes de un saldo.

Las niñas y su augusta mamá son muy acendositas.

Con los sacos en cuestion se confeccionaron unos elegantestragosillos que sumergieron despues en un cocimiento de café con leche y unas gotas de aceite de linaza, con lo cual y unos cuantos toques de cintas y lazos sacados de una colcha que regaló á su padre cuando se casó, que laron los tales trajes que ni pinta los.

Ahora no saben qué hacerse, ni de qué echar mano.

La madre, señora de mucha inventiva, ha revuelto todos los rincones de la casa y no ha encontrado más que un par de colchas de punto, roídas ya por los ratones, y como no es posible con estos materiales, hacer nada posible, las de Cascafuerte están entregadas á la desesperacion y no hacen más que darse golpes con las tenacillas de rizarse el pelo, y tirarse las zapatillas unas á otras.

Con el cambio de estacion, la sangre de la gente joven, se subleva, y andan por ahí muchos señoritos, con la cara tan llena de granos que talmente parece una salvadera.

El mundo que tiene la dicha de llevarnos á cuestras, es un grano de arena sumergido en una lágrima; que dijo Castelar, manera admirable de indicar su pequeñez, (la del mundo, no la de Castelar) comparado con la inmensidad de las inmensidades, y el continuo lagrimear de sus habitantes.

Pero yo creo que eso es hablar de la mar, pues como dijo el poeta,

«En este mundo traidor
nada es verdad ni es mentira
todo es segun del color
del cristal con que se mira.»

Y efectivamente, pónganse ustedes unos cristales ahumados, y todo lo verán negro, como conciencia de usurero.

Pero, póngase usted unos lentes de cristales sonrosados, no se los quite más que para dormir, y todo lo verá de color de rosa y la vida les parecerá una eterna primavera, y como la compañera inseparable de la primera es la alegría, resulta que siempre estarán ustedes alegres como unas castañuelas y todas las miserias de esta pícaro sociedad les saldrá por una friolera.

Hace dias que el amigo Embutido me dedicó en las columnas de este periódico un artículo, muy bien escrito (como todos los suyos), y desde entonces, estoy laje que le das, estrujando mi pobre cacumen para poder dedicarle un artículo, (si así puede llamarse á las insulseces que brotan de mi molera), digno de su talento. Por fin, tras de muchos sudores y mucho romper cuartillas, he sacado esto, que despues de pedirle mil perdones me atrevo á dedicarle.

18 Marzo 93. Polainas.

LOS NAIPES.

Segun antiguos documentos del Archivo Municipal de Barcelona, en 1304 eran ya conocidos los naipes en nuestro país; por otros docu-

mentos de 1303 y 1304, vistos y citados por el erudito Dr. Juan Segura, consta tambien el propio hecho. En 1310 y 1313 se prohibian los juegos de naipes en Barcelona. Los Estatutos de la Orden de la Banda, fundada por Alfonso XI de Castilla en 1332, citan los naipes. Juan I de Castilla en 1397 prohíbe jugar á naipes.

Como la fecha más remota citada por Alemania es la de 1350 y Francia la de 22 de Enero de 1397, debe atribuirse á España la primacia en la fabricacion de naipes.

COSAS INGLESES.

Una gran compañía inglesa de ferro-carriles estudia en la actualidad el proyecto de dar gratuitamente los billetes de viajeros.

Y lo más raro (aunque tratan los de ingleses no lo parece) es que lo hace con intencion de ganar más dinero que hoy, y eso que gana bastante.

El sistema consiste en hacer pagar á todos los habitantes de pueblos por donde atraviesa la línea una ligerisima contribucion al Estado, dándoles derecho á viajar gratis. Despues la compañía se entenderá con el Gobierno, que pagará los gastos, saliendo lo la ganancia del aumento de transportes de mercancías.

TALLER DE ATAQUES DE Francisco Cabarga. SAN JOSÉ 1 DUPLICADO, Teléfono n.º 201. Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias necesarias para la conduccion de cadáveres á la última morada. SERVICIO PERMANENTE.

Una señorita inglesa, que posee perfectamente el francés desea dar lecciones de ambos idiomas. En esta imprenta informarán.

PUBLICICO

Muchos miles de personas digieren mal las vigilias y pasan muy malos ratos de sus dolores de tripas. Poco previsores son los que á sufrir se resignan. Tienen más que comprar frascos de *Elixir Antis Zorrilla* y *Gran Chartres Escorichado* grandes tónicas bebidas?

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono n.º 140.

ACADEMIA MERCANTIL VISTA ALEGRE. ASTILLERO.

D. RAIMUNDO MENÉNDEZ, Catedrático de Lenguas y Director del COLEGIO SAN FRANCISCO, de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido en Santander, accediendo á ruegos de sus numerosos amigos y alumnos que residen en el Astillero y pueblos inmediatos, ha fijado su residencia en tan pintoresco pueblo, donde ha abierto al público la ACADEMIA MERCANTIL, en la que además de la PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, dará lecciones de FRANCÉS, INGLÉS, TENEURIA DE LIBROS Y CALCULOS MERCANTILES; así como de todas las asignaturas del BACHILLERATO, COMERCIO ADUANAS y demás carreras á precios módicos y convencionales.

El Colegio de San Francisco establecido en la calle de Búrgos de esta ciudad, seguirá funcionando igualmente, como hasta aquí, bajo su inmediata direccion.

COMPANIA VINICOLA

del Norte de España

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMENDACIONES OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO 1889. PARIS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirijirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañía en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, n.º 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890. Bot.ª (sin casco) 0'75 ptas			
» » » de 1889. » » » 1'25 »			
» » » de 1888. » » » 1'50 »			
Rioja Blanco » de 1887. » » » 1'75 »			

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion. Para fuera de la poblacion vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

	EN CAJAS		EN BARRICAS		
	De doce botellas.	De 24 botellas	De 225 litros	De 225 litros	De 5 litro
Cosecha de 1889. Pesetas	18	15	200	105	55
» de 1890. »	12	15	»	»	»
Blanco de 1884. »	25	23	»	»	»
» de 1886. »	20	24	»	»	»
» de 1887. »	18	22	»	»	»
Cañac Rioja (3 escudos)	40	45	»	»	»
Cosecha de 1880. Pesetas	200	105	55		
» de 1890 »	150	80	45		
Blanco de 1884 »	250	130	70		
» de 1886. »	200	105	55		
» de 1887. »	160	85	45		

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

Marzo 22. EL CORREO DE CANTABRIA, Núm. 21.

LOS GRANDES POETAS DRAMÁTICOS.

tulada España desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones, que dice así:

«En literatura los mismos progresos, igual esplendor; se perfeccionó el drama hasta un punto desconocido á todos los demás pueblos de Europa. Antes del reinado de Carlos V no se había cultivado en España la literatura dramática con gran éxito. Debió sus primeros adelantos al influjo italiano. Los oficiales españoles que cuando su residencia en Italia habian concurrido con frecuencia á los teatros de Bolonia, Florencia y Ferrara, llevaron á su patria la aficion al teatro, é hicieron esfuerzos para crear esta clase de literatura en que sobresalía ya la Italia. Entonces fué cuando Perez de Oliva tradujo la *Electra* de Sófoeles y la *Hécuba* de Eurípides. Porel mismo tiempo Pedro Simon de Abril tradujo á Terencio, y Plauto fué por primera vez puesto en castellano. Tales fueron los principios del arte teatral en España.

«En tiempo de Felipe II tomó la literatura dramática un vuelo más libre y atre-

vido, pues abandonando la imitacion de los antiguos, produjo tres grandes hombres, cuya sucesion y diversidad de talento recuerdan á Esquilo, Sófoeles y Eurípides. Mientras los ejércitos de Felipe II llevaban á los últimos ámbitos del mundo la gloria del nombre español, Cervantes, mutilado en la gloriosa jornada de Lepanto, daba á luz su *Numancia*, que puede figurar dignamente al lado de los *persas* de Esquilo, porque se encuentra en ella igual giro, igual vigor, igual patriotismo que en el soldado de Salamina.

«Al mismo tiempo escribía Cervantes su sátira inmortal y se elevaba á la altura de los escritores más grandes de todos los siglos. Lope de Vega ó ese soldado de fortuna que se libró del naufragio de la *invencible armada*, hacia admirar á España y á la Europa entera su brillante y fecunda imaginacion. Cuando se presentaba en las calles de Madrid, la multitud entusiasta le saludaba con los nombres de Fénix de los ingenios y monstruo de la naturaleza. Le llamaban el feliz, el glorioso Lope de Vega, le seguian con respeto, con orgullo: todos se le indicaban á los transeuntes. El grave Felipe II salía á la ventana de su palacio para designarse á los extranjeros que estaban en su corte, y se felicitaba de contar entre

sus súbditos á un escritor que era el ornamento de su patria.

«Por último apareció Calderon de la Barca, el representante más lucido del arte teatral en España, poeta lleno de originalidad, de profundidad y de inspiracion, á quien se puede juzgar con variedad, pero sin osar nadie desconocer su incomparable genio. Detengámonos en Calderon: aunque rivaliza con Cervantes y Lope en talento, les es posterior en tiempo.

«Mas no fué solo época de renacimiento para el teatro el siglo de Felipe II; la epopeya, la poesia y la historia encontraron tambien dignos intérpretes. Ercilla, que cruzó el mar Atlántico y salvó el estrecho de Magallanes por buscar el peligro y la gloria en otro hemisferio, escribía en el campo de batalla su admirable poema que Voltaire coloca al lado de las obras maestras de Homero, Virgilio, Camosens y Milton. *La Araucana* tiene originalidad é inspiracion: su poesia está llena de nobleza; se encuentra en ella esa elocuencia varonil, incisiva militar, que nace en los campamentos y revela al poeta y al soldado. El resplandor que dió la poesia lirica en el siglo de oro de la literatura española no fué menos vivo que el del drama y la epopeya. Resonaban en la Europa

entera las glorias de Garcilaso, á quien llamaron el Petrarca español, de Herrera el divino, de Montemayor, de Leon, de Quevedo, á quien un Juez severo (Sismonde Sismondi) no ha temido compararle con Voltaire. En historia, Hurtado de Mendoza y Mariana substituan la aridez de la crónica de la Edad media con una narracion inteligente y animada. Las *Guerras civiles de Granada*, por Mendoza, recuerdan á Salustio y á Tácito que le sirvieron de modelo. Mariana, por la amplitud de su narracion, por lo fácil, claro y elegante de su estilo, se asemeja á Tito Livio, con quien le comparaban sus contemporáneos.

«Poco á poco fué la literatura española sirviendo de tipo á las demás naciones. Lope de Vega inunló de obras teatrales todas las ciudades de España y las de Nápoles, Milán, Bruselas, Viena y Munich. Muchas de sus dos mil doscientas piezas se tradujeron en vida suya á todas las lenguas de Europa. El influjo que acaso no hubiera tenido por lo perfecto de sus obras, lo adquirió por lo numeroso, porque representaba el arte dramático bajo tan variadas formas que él por si solo daba al mundo una costumbre y servia de ejemplo á todos los pueblos. Su teatro y el de Calderon invadieron luego la veci-

